

PLAN AZ10 - Cartilla Global - Simeco

Especialidad

Sistema Cerrado

Consultas

Máximo por año por persona	SC/ST/SL
En ambulatorio	SC/ST/SL
En domicilio [1]	2 Visitas SC
En internación	SC/ST/SL

Estudios y Prácticas de Diagnóstico y Tratamiento

Ambulatorio	SC/ST/SL
Internación	SC/ST/SL
Resonancia Magnética Nuclear - T.A.C.	SC/ST/SL
Radio cobaltoterapia	SC/ST/SL

Rehabilitación

Kinesiología - Fisioterapia. Máximo por año por persona [2]	30 Sesiones SC
Kinesiología a domicilio. Sesiones [2]	30 Sesiones SC
Fonoaudiología. Máximo por año por persona [3]	30 Sesiones SC
Post-operatorios de traumatología	Hasta 30 días
Accidente Cerebrovascular	Hasta 3 meses
Grandes accidentados	Hasta 6 meses

Salud Mental

Psicología. Hasta 30 sesiones por año [4]	CC \$ 185
Psicodiagnóstico [5]	SC/CT/SL
Internación Psiquiátrica. Sólo Patologías agudas	Hasta 30 días
Alcoholismo y Adicciones	Según P.M.O.
◀ ▶	

Alergia

Consultas	SC/ST/SL
Tratamiento desensibilizante	4 Sesiones SC
◀ ▶	

Flebología (Tratamiento Esclerosante) [6]

Máximo por año por persona	6 Sesiones SC
◀ ▶	

Ambulancia

Máximo por año por persona	SC/ST/SL
Servicio de traslado (con pedido médico, hasta 50 km.)	SC/ST/SL
◀ ▶	

Servicios en Internación

Clínica	SC/ST
Quirúrgica	SC/ST
Especializada (CCV, pediátrica, neonatológica, UTI, UCO, tocoginecológicas)	SC/ST
◀ ▶	

Honorarios en internación

Clínicos	SC/ST/SL
Quirúrgicos	SC/ST/SL
◀ ▶	

Pensión Sanatorial

Máximo por año por persona	SC/ST/SL
Máximo por día por persona	SC/ST/SL
Tipo de habitación	Individual
◀ ▶	

Acompañante en internación

Para menores de 17 años de edad	SC/ST/CL
◀ ▶	

Terapia Intensiva y Unidad Coronaria

Máximo por año por persona	SC/ST/SL
Máximo por día por persona	SC/ST/SL
◀ ▶	

Maternidad

Servicio de Internación	SC/ST/SL
Honorarios en cada intervención	SC/ST/SL
◀ ▶	

Vacunas

Obligatorias	100 %
Especiales	40 %
◀ ▶	

Medicamentos

Descuento en farmacias adheridas	40 %
En prácticas ambulatorias	100 %
En internación	100 %
Medicamentos Plan Materno Infantil	Según P.M.O.
Medicamentos Oncológicos	Según P.M.O.
Medicamentos Inmunosupresores	Según P.M.O.
◀ ▶	

Material Descartable

En prácticas ambulatorias	100 %
En internación	100 %

Odontología

Programa de Prevención	SC/ST/SL
Odontología General	SC/ST/SL
Ortodoncia y Ortodoncia aparatología removible [7]	SC/CT/CL

Enfermedades oncológicas

Prevención, Diagnóstico y tratamiento	Según P.M.O.
---------------------------------------	--------------

Hemodiálisis

Aguda [8]	Según P.M.O.
-----------	--------------

Prótesis y Ortesis [9]

Prótesis e Implantes internos	Según P.M.O.
Prótesis y ortesis externas	Según P.M.O.

Optica

Un par de Anteojos estandar por año por persona	SC/CT/SL
---	----------

Beneficios Adicionales

Cirugía refractiva	Seg
Seguro de Continuidad (en caso de fallecimiento del Titular, para el grupo fiar)	6 m

Terminos y Condiciones

[1] Con arancel de \$ 232.- a partir de la tercera visita a domicilio efectuada en el mismo mes. [2] Con arancel de \$ 415.- a partir de la sesión número 31. Comparte tope con Kinesiología - Fisioterapia en consultorio. [3] Con arancel de \$ 296.- a partir de la sesión número 31. [4] Con arancel de \$ 374.- a partir de la sesión número 31. [5] Hasta un Psicodiagnóstico por año por persona. [6] Excluye medicación. [7] Se cubre el 100 % del tratamiento, por única vez, en los centros designados por Swiss Medical Medicina Privada. Consulta de Mantenimiento Sin Cargo. Limite de edad: 18 años. [8] Es requisito indispensable para la continuidad de la cobertura la inscripción del paciente en el INCUCAI, dentro de los primeros 30 días de iniciado el tratamiento dialítico. [9] En todos los casos Swiss Medical Medicina Privada se reserva el derecho de proveer las prótesis y ortesis en forma previa al acto quirúrgico. Algunos beneficios podrán ser brindados por la Obra Social, de acuerdo al convenio vigente entre Swiss Medical Medicina Privada y la misma. Swiss Medical Medicina Privada cubre todas las prestaciones incluidas en el Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas y Sanatoriales, Odontológicas y Análisis Clínicos y aquellas que la Superintendencia de Salud defina en el futuro. Asimismo se incluyen algunas prácticas no nombradas cubiertas por los planes.

Referencias: ST:Sin Tope SC:Sin Cargo SL:Sin Límite CT:Con Tope
CC:Con Cargo CL:Con Límites